PAGARE No. _____

Banco Finandina

Yo(Nosotros), mayor(es) de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado(s) como aparece(mos) al pie de mi(nuestras) firma(s), actuando en mi (nuestro) propio nombre, o en la condición indicada al pie de mi(nuestras) firma(s), declaro(amos): **PRIMERO:** Que me(nos) obligo(amos) a pagar solidaria, indivisible, irrevocable e incondicionalmente a la orden del **BANCO FINANDINA S.A.**, en adelante EL ACREEDOR, o a quien represente sus derechos, el día _____(____) del mes de _____ del año _____, en sus oficinas del país o en los puntos de pago autorizados expresamente para el efecto, las siguientes sumas de dinero:

POR CAPITAL: _____
($ _____) M.C.

POR INTERESES CAUSADOS Y NO PAGADOS: _____
($ _____) M.C.

POR OTROS CONCEPTOS: _____
($ _____) M.C.

SEGUNDO: Que pagare(mos) intereses moratorios a la tasa máxima legalmente autorizada sobre la suma de capital insoluto. **TERCERO:** Que acepto(amos) expresamente cualquier endoso o cesión que de este pagaré haga EL ACREEDOR y reconozco(emos) desde ya al endosatario o cesionario dentro de cualquier proceso judicial. **CUARTO:** Como deudor(es) renuncio(amos) expresamente a cualquier requerimiento para ser constituido(s) en mora en los casos de ley. **QUINTO:** EL ACREEDOR se podrá acoger a los términos del artículo 886 del Código de Comercio para el cobro de intereses. El presente pagaré no está sujeto a la presentación para su pago, ni al aviso de rechazo, ni al protesto para todos los efectos legales y se suscribe para ser llenado por EL ACREEDOR o su representante según las instrucciones impartidas por mi(nosotros), las cuales están contenidas en la carta de autorizaciones e instrucciones adjunta al presente documento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622 del Código de Comercio.

Para constancia se firma en la ciudad de _____, en un (1) original, con destino al **BANCO FINANDINA S.A.**, el día _____ (___) del mes de _____ del año _____.

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

Avalo(amos) la presente obligación, conviniendo y aceptando anticipada e irrevocablemente todas sus prorrogas, novaciones, reestructuraciones, renovaciones y refinanciaciones.

AVALISTA:

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

ACUERDO DE FIRMA ELECTRÓNICA

Acepto suscribir el presente pagaré y su carta de instrucciones a través de cualquier mecanismo de firma electrónica o digital dispuesto por el Banco. Para tales efectos, el método de firma electrónica que utilizaré podrá ser un nombre de usuario y una contraseña. Luego de haberme enrolado o registrado en el Portal Transaccional del Banco, todo lo que acepte se entenderá consentido y firmado electrónica y/o digitalmente; de igual forma el Banco podrá identificarme mediante preguntas de seguridad, un código enviado mediante un mensaje a mi teléfono móvil registrado en el Banco, un código enviado a mi correo electrónico registrado en el Banco, a través de mi ubicación, de mi dirección IP, de mi huella digital, o la foto de ella, los datos de mi ordenador, los datos de mi teléfono móvil, o mediante un cálculo sobre cualquiera de mis datos, mi fotografía, un clic en una casilla o la mezcla de dos o más de ellas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARTA DE INSTRUCCIONES

Señores

BANCO FINANDINA S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: **AUTORIZACION E INSTRUCCIONES PERMANENTES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PAGARE No. _____.**

Yo(Nosotros), mayor(es) de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado(s) como aparece(mos) al pie mi(nuestras) firma(s), actuando en mi(nuestro) propio nombre, o en la condición indicada al píe de mi(nuestras) firma(s), declaro(amos): Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622 del Código de Comercio, por medio del presente documento autorizo(amos) irrevocablemente y de manera permanente al **BANCO FINANDINA S.A.**, en adelante el ACREEDOR o a quien represente sus derechos, para llenar sin previo aviso los espacios en blanco y demás aspectos generales y particulares del pagaré indicado en la referencia, el cual he(mos) otorgado a su orden con espacios en blanco y del que hago(hacemos) entrega con efectos negociables, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1- El pagaré podrá ser llenado cuando exista incumplimiento o mora en el pago de cualquier obligación a mí (nuestro) cargo, individual o conjuntamente, en los casos estipulados en la ley, en el pagaré mismo y demás documentos suscritos por mi (nosotros). Podrá también ser endosado, previo a su diligenciamiento, en razón de ser negociado cualquier derecho de crédito a mi (nuestro) cargo, individual, conjunta y solidariamente.

2- La fecha de vencimiento del título valor será aquella que corresponda al día en que sea llenado el pagaré. El ACREEDOR determinará la fecha de vencimiento del Pagaré y esta corresponderá a un día cierto, de tal manera que a partir de la misma serán exigibles de inmediato todas las obligaciones contenidas en el Pagaré materia de estas instrucciones.

3- El espacio relacionado con el valor de capital se llenará con el monto de todas las sumas que por concepto de saldo insoluto de capital deba (mos) al ACREEDOR, en forma separada, conjunta y solidaria, el día en que sean diligenciados los espacios en blanco, conforme a la liquidación que el ACREEDOR efectúe, derivadas de todas las obligaciones exigibles a mí(nuestro) cargo y a favor del ACREEDOR, en especial la correspondiente al mutuo que hemos recibido de parte del ACREEDOR.

4- El espacio relacionado con los intereses causados y no pagados será el que corresponda por este concepto, tanto de intereses de plazo como de mora, derivados de las obligaciones a mi(nuestro) cargo, conforme a la liquidación que el ACREEDOR efectúe.

5- El espacio relacionado con el valor de otros conceptos se llenará con el monto de todas las sumas que por cualquier otro concepto yo(nosotros) deba(amos) al ACREEDOR sin atención a su naturaleza o fuente, en especial las relacionadas con los siguientes rubros: (i) Los valores que por mí(nuestra) cuenta haya cancelado el ACREEDOR, por concepto de prima(s) de los seguros que se hayan contratado por mí(nuestra) cuenta. (ii) El monto de cualquier gasto pagado por el ACREEDOR por mi(nuestra) cuenta, especialmente impuestos, timbre, honorarios de abogados, comisiones, gastos administrativos y de cobranzas, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses que sea permitido capitalizar.

6- En el evento de que en desarrollo de esta facultad se cometieren errores involuntarios en el diligenciamiento del pagaré, el ACREEDOR queda expresamente facultado para aclararlos, enmendarlos y corregirlos de manera tal que el mismo responda a sus exigencias legales.

7- En caso de incumplimiento, retardo o existencia de cualquier causal de aceleración contemplada en los pagarés, contratos y reglamentos, frente a cualquiera de las obligaciones a mi(nuestro) cargo, el ACREEDOR queda autorizado para acelerar el vencimiento y exigir anticipadamente el valor de las demás obligaciones de las que sea (amos) deudor(es), garante(s) o avalista(s), individual, conjunta o solidariamente, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituir en mora, así como para incorporarlas al Pagaré.

8- Así mismo, autorizo(amos) diligenciar los espacios en blanco correspondientes al número del pagaré, el cual corresponderá a aquel que le asigne el Banco y que identifique cualquiera de las obligaciones a mi(nuestro) cargo; así como al de mi(nuestro) domicilio, mi(nuestro) nombre y dirección. Declaro(amos) expresamente haber recibido copia del presente documento para todos los efectos legales.

El pagaré llenado conforme a estas instrucciones, será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin más requisitos y requerimientos.

Declaro(amos) que conozco(cemos) y acepto(amos) los Reglamentos y/o Contratos de los productos, así como que he(mos) recibido copia de esta carta de instrucciones.

Para constancia se firma en la ciudad de _____, a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

AVALISTA:

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

Nombre o Razón Social: _____
Identificación (C.C., C.E., NIT) _____
Nombre del Representante Legal o Apoderado _____
Identificación Representante Legal o Apoderado (C.C., C.E., NIT) _____
Dirección y Teléfono _____
Huella y Firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA